ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 3 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

C2

RECIBO
0 9 JUN 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 4698 /
LA LIGUA, 0 2 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°25006/2025. Comunicaciones

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de seis frases diarias, emitidas durante el mes de junio 2025 para difusión de actividades municipales Depto. de Comunicaciones

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de seis frases diarias, emitidas durante el mes de junio 2025 para difusión de actividades municipales Depto. de Comunicaciones

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **COMUNICACIONES MIGUEL ACUÑA VICENCIO E.I.R.L.** Rut; **76.158.321-2**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$464.100, impuestos incluidos.**

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
0 4 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/EMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
28 MAY 2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
A.M. P.M.

LA LIGUA, 28 mayo 2025

0025006

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales mes de junio de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
156	tres diarias de 30" emitidas		390.000
	durante el mes de junio		
	6 tres diarias		
	Cotizado en		
	Radio Montealegre FM		
	96.6 FM		
	76.158.321-2		
			74.100
		TOTAL $	464.100

FUERTE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

Impide Nueva Imagen/Fono 276179 Osorno

FIRMA SOLICITANTE

Mutando Carroza Aranda

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

PRESUPUESTO PUBLICIDAD RADIAL
N° 091

Señor:
Alejandro Carroza Aranda
Depto. Comunicaciones
Municipalidad La Ligua
Presente

Provincia de Petorca, 07 de abril de 2025

Con cobertura en las comunas de Petorca y Cabildo a través del *99.1 FM*, en Chincolco y zona cordillera a través del *95.5 FM*, y en las comunas de La Ligua, Papudo y Zapallar por la señal *96.9 FM* en la provincia de Petorca, **RADIO MONTEALEGRE FM** entrega una mezcla de los hits del momento con los éxitos bailables de siempre. Nuestra apuesta masivo-popular es 24 horas de alegría y grata compañía. Nos escuchan principalmente mujeres y hombres de 25 a 55 años.

Tarifas Radio Montealegre FM

PRODUCTO *	VALOR MENSUAL
156 frases radiales de 30" emitidas durante un mes. (6 frases diarias).	$ 390.000
IVA	$ 74.100
Total	$ 464.100

* Valor unitario frase radial 30" $2.500 más IVA.

Derechos Comerciales

- Horario de emisión de los avisos: 09:00 a 21:00 horas de lunes a sábado.
- Periodo: Abril de 2025 a junio de 2025.
- Forma de pago 30 días, previa recepción Orden de Compra.

Agradecemos su preferencia,

Firma electrónica avanzada
MIGUEL ANDRES ACUNA VICENCIO
2025.04.07 09:12:17 -0400

Miguel Acuña Vicencio
Montealegre FM
+56 9 8552 5470
radio@montealegre.cl

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

COMUNICACIONES MIGUEL ACUÑA VICENCIO E.I.R.L.

RUT 76.158.321-2

Nombre de fantasía	MONTEALEGRE
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 22-06-2025
Domicilio legal	EL MORADO 157, PETORCA, PETORCA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Representante Legal	MIGUEL ANDRÉS ACUÑA VICENCIO

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral